Asunción, 01 de noviembre de 2019

Señora:
Abg. Gloria Núñez, Directora de Normas y Control
Abg. Karen Aguilera, Coordinación de Control
Carolina Alvarenga, Técnico Verificador
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP
PRESENTE:

Ref. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 61/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS PARA OPERATIVOS DEL AISP" ID N° 367.437

Me dirijo a los citados a fin de contestar la Nota de Reparo N° 21.414/2019 de fecha 23/10/2019, en donde al análisis efectuado al expediente de referencia, han realizado las siguientes observaciones:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

Punto 1: Con relación a lo mencionado, esta convocante no ha optado por la adjudicación por ítem, ya que se ha tenido experiencia en que el oferente ha sido adjudicado de 1 a 3 ítems, siendo montos muy ínfimos y lo que llevado a los oferentes a rechazar la adjudicación ya que formalizar el contrato tiene su costo *(presentación de cumplimiento de contrato)*. En tal sentido, acompañamos nota al Ministerio de Industria y Comercio con mesa de entrada de la presente fecha, en donde solicitamos resolución mediante excepción para la aplicación del Decreto Nro. 4929/16, en donde dispone la utilización del sistema de adjudicación por ítems para contrataciones de bienes de producción nacional.

En tal sentido, nos comprometemos a contar con dicha aprobación para la Apertura de Sobres, por lo que, solicitamos que el presente llamado sea publicado, considerando lo expuesto.

Punto 2 y 3: En cuanto a estos puntos, se ha realizado la modificación correspondiente.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Puntos 1 y 2: En cuanto a los citados puntos, se ha realizado la modificación correspondiente.

Sin otro motivo en particular y esperando haber respondido a cabalidad a la observación, me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC